

DECRETO N° 257/2019

VISTO:

Lo autorizado por la Ordenanza General de Presupuesto en la cual se faculta al Departamento Ejecutivo a Compensar Partidas del Presupuesto General de Gastos Vigente;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario a esta altura del Ejercicio Económico compensar las Partidas del Presupuesto de Gastos Vigente al resultar insuficientes los créditos originales; y que existen excedentes en otras Partidas, que nos permiten efectuar las compensaciones necesarias, las que NO modifican el total del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio;

POR TODO ELLO,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS
DECRETA**

Artículo 1°.- COMPÉNSASE las Partidas del Presupuesto de Gastos conforme al siguiente detalle:

INCREMENTOS:

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Créd. Autor.</u>	<u>Incremento</u>	<u>Ppto. Vgte.</u>
1.1.02.26	Bienes de Consumo Proyecto Manos de Los Cocos	160.000,00	45.000,00	205.000,00
1.1.03.09	Estudio, Investigación y Asistencia Técnica	295.000,00	100.000,00	395.000,00
1.1.03.17	Conservaciones y Reparaciones	123.500,00	15.000,00	138.500,00
1.1.03.38	Servicios Área de Turismo y Plataforma Productiva	350.000,00	35.000,00	385.000,00
1.2.02	Con Organismos Provinciales	141.500,00	1.000,00	142.500,00
1.3.01.02.01.01	Subsidios a Particulares	510.000,00	100.000,00	610.000,00
1.3.01.02.01.02	Subsidios a Instituciones Educativas	200.000,00	50.000,00	250.000,00
1.3.01.02.02.05	Otras Transferencias al Sector Privado	40.000,00	1.000,00	41.000,00
2.1.02.01.04	Obra Pileta y Camping Municipal	600.000,00	35.000,00	635.000,00
2.1.02.01.10	Otras Obras por Cuenta de la Municipalidad	765.000,00	100.000,00	865.000,00
TOTAL A INCREMENTAR			482.000,00	

DISMINUCIONES:

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Cred. Autor.</u>	<u>Disminución</u>	<u>Ppto. Vgte.</u>
1.1.01.06	Asignaciones No REMunerativas	2.500.000,00	140.700,00	2.359.300,00
1.1.03.07	Indemnizaciones y Costos Judiciales	150.000,00	150.000,00	0,00
1.1.03.12	Asistencia Informática	350.000,00	25.000,00	325.000,00
1.1.03.14	Asesoría en Higiene y Seguridad	120.000,00	20.000,00	100.000,00
1.1.03.42	Servicios Escuela Municipal de Verano	150.000,00	11.300,00	138.700,00
2.1.01.09	Equipamiento Central Telefónica	480.000,00	100.000,00	380.000,00
2.1.02.01.06	Obra Museo La Loma	50.000,00	35.000,00	15.000,00
TOTAL A DISMINUIR			482.000,00	

Artículo 2°.- Con la presente modificación, NO se altera el monto total del Presupuesto General de Gastos vigente, que se mantiene en Pesos CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 56.500.000,00.-).

Artículo 3°.- ELÉVESE copia al Honorable Tribunal de Cuentas.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 08 de agosto de 2019

DECRETO N° 257/2019

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal